



¡Por fin!: diputados incluyen a MC en la conformación de la Comisión Permanente



Con el final del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se da inicio al periodo de receso, donde las Cámaras dejan de estar en funciones y se da paso a que opere la **Comisión Permanente**, un organismo del poder legislativo que no puede modificar los marcos legales de México.

La conformación de este organismo se hace con **19 diputados y 18 senadores**, mismos que se eligen con apego y respeto a la proporción de éstos en las cámaras legislativas; esto quiere decir que mientras más legisladores estén en el Congreso, será mayor su representación en la Permanente. Con ello se garantizaría la participación de todos los partidos; sin embargo, desde que inició el sexenio actual, un partido fue discriminado.

Se trata de **Movimiento Ciudadano (MC)**, quien categóricamente fue olvidado para formar parte de la Comisión Permanente; sin embargo, en esta ocasión, la bancada naranja fue invitada a sumarse con un legislador. Y es que la Cámara de Diputados dio por terminado su periodo ordinario de sesiones, con lo que entregó su listado de diputados que participarán en la Permanente y, de los 27 legisladores con los que cuenta MC, se eligió a Jorge Álvarez como su representante en dicho organismo.